

EL APORTE DE LA ELITE INTELECTUAL AL PROCESO DE 1810: LA FIGURA DE JUAN MARTINEZ DE ROZAS¹

ARNOLDO PACHECO SILVA *

MARCO TEORICO

La crisis que afectó a la monarquía en 1808, junto a la invasión efectuada por los franceses a España y la prisión de Fernando VII por Napoleón, crearon una variedad heterogénea de fenómenos políticos cuyos dramáticos efectos se advirtieron con el vacío de poder de la metrópoli, situación que provocó en hispanoamérica un conjunto de sistemáticas tensiones partidistas que permiten el surgimiento de una variedad de agudas y encontradas interrogantes sobre la realidad política que se estaba viviendo.

La preocupación primordial se concentraba en el destino de la monarquía y el derecho de sus vasallos para proponer y expresar disímiles opiniones frente a la crisis de la metrópoli. Enfrentada la elite a una conmoción política de esa naturaleza, se le hacía indispensable hacer una lectura comprensible de la realidad, tomar conciencia del significado de los acontecimientos, saber diagnosticar e interpretar su evolución y poder ubicar en ese proceso los intereses o aspiraciones del conjunto de los criollos, que ya en el pasado reciente habían sido capaces de hacer un análisis de la administración española.

La crisis configuraba una coyuntura de gran dinámica e inestabilidad provocada por la desaparición del poder de la monarquía absoluta, que desde siempre había otorgado una fuerte seguridad política a sus vasallos, y por el surgimiento de las aspiraciones del bando de peninsulares y criollos que luchaban por posesionar su hegemonía en el nuevo escenario a nombre del monarca. Este nuevo contexto exigía discernir la realidad y fundamentarla, poniendo a prueba el bagaje de elementos teóricos que hicieran comprensible globalmente los nuevos acontecimientos que estremecían el andamiaje colonial. Se requería un discurso político que facilitara la interpretación de los hechos y le otorgara una línea de acción a los diversos grupos comprometidos con el destino del reino.

Este esfuerzo político, de dar respuesta en forma coherente e inteligible a la crisis que se estaba viviendo, era más propio de todos aquellos individuos que poseían un conjunto de principios teóricos, que planteados públicamente sostuvieran el sentido y la capacidad de sus acciones en un período de

¹Este artículo corresponde al Proyecto Fondecyt 1980502, *Estudio de una elite tradicional en un periodo de transición, 1800-1830*.

*Profesor de Historia de América del Departamento de Ciencias Históricas y Sociales de la Universidad de Concepción.

incertidumbre. Frente a los acontecimientos no había una respuesta única, clara y definitiva. A una conciencia colonial inamovible e iluminada por la tradición, la religiosidad, y el ejercicio legítimo y absoluto que realizaban los distintos monarcas católicos a la cual se supeditaban finalmente todos los intereses de grupo o estamentales, ahora se abría paso la formación de una nueva conciencia histórica requerida por los nuevos acontecimientos y mucho más cercana a las aspiraciones de los criollos.

La crisis de la monarquía, la prisión del rey y la posible derrota de España eran de por sí un conjunto de grietas por donde se escurrían las viejas ideas que no daban respuesta a la incertidumbre política y a los anhelos de cambio que los criollos necesitaban.

La crisis en Chile era de orientación política, de legitimidad y de lucha por el poder, que en la dinámica de los hechos favorecía al desarrollo de las actividades reformistas que sustentaban los criollos. Era el tiempo propicio para armar un conjunto de ideas que sirvieran válidamente para interpretar la nueva realidad, de allí la profusión de escritos, de doctrinas y de análisis que crearon un nuevo ambiente en el país.

Este esfuerzo nuevo era propicio para hombres que tenían estudios sistemáticos, que observaban la realidad y eran capaces de ordenarla coherentemente en una explicación política. Tarea de todos aquellos que podríamos identificar como intelectuales; definidos así por la calidad y significado de sus estudios que servían de soporte a una profesión que exigía aplicación de doctrinas y principios o, en su efecto, de los que estaban capacitados para construir una interpretación inteligente y global de la realidad. En este grupo se pueden considerar, además, todos los que asumían en forma de acción la potencialidad de esas ideas y que eran capaces de llevarlas a la práctica.

Hacia 1810 se vivía el momento del liderazgo de los intelectuales y de su acción política al transformarse la cuestión del poder en un tema de interpretaciones doctrinarias, con capacidad de respuesta inmediata a la crisis, y en un asunto de participación y de compromiso público de los problemas que a todos inquietaba. Asimismo, se podría decir que 1811 y los años siguientes son los años de los caudillos que lideran con la fuerza las posibilidades del cambio.

1. LA ELITE INTELECTUAL Y SU INTERPRETACION DE LA REALIDAD

La extraordinaria coyuntura política abrió las puertas a la discusión pública generalizada de la actividad política, en que los tradicionales actores de la administración fueron rápidamente sobrepasados al ponerse en duda su legitimidad como herederos únicos de la monarquía. Ahora existía una discusión argumental sobre el poder, perdiendo rápidamente validez el mero peso de la tradición.

1.1. Los precursores, los intelectuales del pensamiento económico

En términos generales éste fue un proceso iniciado en el siglo pasado y que está íntimamente relacionado con la influencia de los ilustrados españoles y más tangencialmente con el dominio directo de los pensadores franceses. Las primeras materias abordadas como interpretación de la realidad tenían que ver con los problemas que afectaban al país y que decían relación con su atraso económico.

En ese tema se destaca una pléyade de pensadores, que perfectamente se les podría destacar como los primeros economistas que tuvo el país, al pensar y construir una racionalidad económica que estaba muy por encima del pensamiento de los habituales y prácticos hombres de negocios, ensimismados en sus quehaceres y compromisos mercantiles.

En este contexto, primero encontramos una elite intelectual cuya preocupación central es el pensamiento económico. Entre ellos destaca **Anselmo de la Cruz**, secretario del Consulado, quien en 1807 en

su memoria revela lo medular de su pensamiento: "Digo entonces que los países que se limitan a la agricultura, quedan estancados, los que combinan la agricultura con el comercio caminan lentamente; y sólo progresan los que añaden a una y otro la industria"². Planteamiento audaz y reformista, contrario a la política de la corona que no estaba dispuesta a desarrollar la industria en sus dominios americanos. Otro elemento medular de sus reflexiones económicas se refiere a la libertad de comercio con todos los países del mundo. "Pues de otros sitios vendrían los métodos y experiencias que permitirían adelantar en la mecánica y la metalurgia"³. Entiende el libre comercio como un medio para la incorporación de nuevas tecnologías que incentiven el desarrollo de una incipiente industria nacional. Pensamiento muy distante de los intereses mercantiles de los comerciantes que no desean seguir sobrecargando la actual oferta de mercaderías importadas que paulatinamente, por su abundancia, iban bajando sus precios de venta.

Su pensamiento económico se completa al observar que el atraso del país pasa fundamentalmente por la falta de preparación y desarrollo de los hombres para asumir sus tareas de trabajo en contraste con el auge de los reinos animal y vegetal. Para remediar esta situación "exigía un sistema de educación popular a escala total"⁴.

José de Cos Iriberry es otro de los pensadores que hace diagnósticos y que propone reformas. Es un joven español instalado en el país que llegó a desempeñarse como secretario del Consulado cuando éste recién comenzaba a organizarse. Su preocupación por la pobreza del mundo rural le hace estimar que ella obedecía "a la concentración de la tierra en un número excesivamente pequeño de propietarios, e insistió en que se debía fijar por ley a las propiedades rurales una extensión máxima determinada"⁵. Al mismo tiempo, desde una perspectiva global, era capaz de evaluar positivamente las ventajas que habían significado para Chile las reformas del comercio transatlántico a través de la instalación de los navíos de registro.

Es indudable que la figura que mejor representa este sentido de preocupación trascendente por la cuestión pública, por el desarrollo del país y por exponer reformas significativas para la sociedad fue la personalidad de **Manuel de Salas** que "por su tenacidad, su filantropía y desprendimiento, constituyen los rasgos más nítidos de su actuación"⁶. Su crítica apuntaba al abandono que existía en las actividades industriales y artesanales, situación que se reconocía en la rusticidad y tosquedad de los trabajos en cobre, de los cueros, bayetas y el cultivo de los cáñamos; "esperaban que una mano ilustrada y benéfica les abriese cauce para fertilizar el país"⁷.

Su espíritu está asociado con mucha fuerza a la emergente ideología del progreso, que atraía a los jóvenes intelectuales y los llenaba de esperanzas en los nuevos instrumentos de la redención de la humanidad. Como había ocurrido en España, Manuel de Salas armonizó su fe con la razón y puso sus expectativas en el desarrollo de la educación, las ciencias, la industria, la agricultura y el comercio. Su personalidad encarna un conjunto de actividades orientadas a buscar el progreso económico del país; pensamiento y actitud extraordinariamente precursores en un medio que de por sí estaba en la periferia de los grandes centros doctrinarios de la época.

²Eyzaguirre, Jaime, *Ideario y ruta de la emancipación chilena*, Editorial Universitaria, S.A. Santiago de Chile, 1957, p 60.

³*Ibidem*, p 62.

⁴Collier, Simón, *Ideas y políticas de la Independencia 1808-1833*, Andrés Bello, 1977, p 33.

⁵*Ibidem*, p 33.

⁶Villalobos, Sergio, *Tradición y Reforma de 1810*, Ediciones de la Universidad de Chile, 1961, p 162.

⁷*Ibidem*, p 33.

Finalmente, es posible considerar aquí a **Juan Egaña**, a pesar de ser juriconsulto y profesor de retórica, por el hecho de que en algunos de sus escritos incursiona en el tópico de las reformas que lleven al progreso, especialmente lo que se advierte en su Plan de Gobierno, en donde propuso "el comercio libre, alegando que ya que Chile compraba productos extranjeros en Buenos Aires, era mejor que los comprase directamente en sus puertos. Para evitar un golpe a la débil industria nacional, debían dictarse algunas medidas protectoras e interesar a una compañía extranjera para la fabricación de tejido"⁸.

En otro ámbito y circunstancias, ahora en un acto universitario, expresaba en un discurso: "La agricultura y el comercio, que forman las verdaderas riquezas de los pueblos", clamaban por ser "adelantos bien dirigidos y libres de las trabas que impiden su curso y opulencia"⁹.

1.2 Los intelectuales del pensamiento político

Coincidiendo con los intelectuales del área de pensamiento económico, éstos forman, a su vez, una pléyade importante de personalidades que, en sus escritos, en la intimidad de las tertulias familiares y, más tarde, en las asambleas de vecinos, son gestores de una corriente de opinión con criterios políticos que facilitan la interpretación de la realidad y el compromiso que puedan tener los distintos bandos de opinión.

Destaca, entre ellos, la figura de **José Antonio Rojas**, por su edad, su experiencia, su larga estada en España, por sus lecturas y la voluminosa cantidad de libros que pudo traer al país.

Durante ocho años permaneció en la península, realizando un conjunto de gestiones a favor de José Perfecto de Salas, al mismo tiempo procuraba obtener algún reconocimiento para su familia. Su experiencia de la administración española fue dolorosa y desalentadora: "Aseguro a Vuestra Merced que nada admira de cuanto hacen esos gobernadores. Es inmensa la distancia en que vivimos, lejos del soberano, en las manos de los fieros arrendatarios de esas posesiones. Sólo sentimos los efectos de la sed rabiosa con que parten de este hemisferio tras el oro y plata de que infelizmente abunda ese suelo. ¿Cómo se ha de pensar en la administración de justicia... proteger las ciencias, en animar la industria y las artes, si el principio está dañado, si esos hombres que van a ser el depósito de la autoridad y de la confianza del soberano no llevan otro fin que el de enriquecerse...?"¹⁰.

Su crítica a la administración española es directa, descarnada y certera. Los gobernadores en América y su expresión de poder, en la crítica de Rojas, quedan inhabilitados para tener ética y autoridad moral para administrar estos territorios. Es una crítica profunda que desnuda las relaciones de poder en los reinos americanos: los peninsulares preferentemente se han servido así mismos. Es una pérdida de confianza absoluta en la clase política española.

Sin embargo, su larga permanencia en España tuvo otros matices favorables en el desarrollo de su conciencia política y de su intelecto: la recolección y el estudio de numerosas obras ilustradas que significaba traspasar los límites que los mismos ilustrados españoles habían impuesto para ellos mismos y para América. A su regreso a Chile, Rojas disponía de dieciséis cajones con una variedad de autores que sólo apenas eran conocidos por la élite del país.

La influencia intelectual de José Antonio Rojas está caracterizada perfectamente por Eyzaguirre. "Así se sabe que Rojas facilitó, entre los años 1808 y 1809 la Enciclopedia, y las obras de Bayle, Holbock

⁸Villalobos, Sergio, *op. cit.* p 88.

⁹Collier, Simon, *op. cit.*, p 67.

¹⁰Amunátegui, Miguel Luis, *La Crónica de 1810*, Imprenta Barcelona, Santiago, 1911, vol. II, p 16.

y Montesquieu, a don Juan Egaña, Fray José Javier del Guzmán, don Juan Antonio Ovalle y don José Miguel Infante, es posible que accediera también esos libros a su íntimo amigo y confidente don Juan Martínez de Rozas¹¹.

Separatista, o no, el hecho real y significativo para este proceso político fue la influencia de la formación intelectual de Rojas, que junto a las obras que guardaba constituía de por sí uno de los focos o núcleos alrededor del cual giraba un grupo inquieto de intelectuales, pasando él a constituirse en una de las figuras centrales del nuevo movimiento político por la irradiación que hacía de las nuevas ideas.

En el análisis del periodo ha pesado fuertemente en la historiografía la valoración que se hace de algunas figuras desde la perspectiva de ser o no separatista. Así por ejemplo, Villalobos, al evaluar el aporte de Manuel de Salas, afirma: "A pesar de ello, sus ideas políticas no podrían calificarse de audaces: fue un reformador timorato"¹².

Collier dice al respecto: "El caso de Manuel de Salas es más confuso. Sus posturas políticas un tanto erráticas entre 1810 y 1815 dificultan extraordinariamente todo juicio o suposición concluyente en su caso. Pero participó en las conversaciones de 1808-9, que Torres hallara tan perturbadoras y fue siempre un firme sostenedor de la Junta"¹³.

A su vez Ricardo Donoso es más enfático en valorar la radicalidad o moderación de Manuel de Salas cuando afirma que "merece el título de precursor de la Independencia... había tenido ocasión de residir algunos años en España y de empaparse de las ideas de los economistas y filósofos del siglo. Salas representaba el espíritu de la política del despotismo ilustrado... Este patriota eminente fue uno de los que sostuvieron con más ardor la causa de la independencia de su patria..."¹⁴.

Más allá del análisis de su compromiso con la causa de la independencia —que es una perspectiva de discusión del problema—, existe otra perspectiva fundamental para abordar el tema y que se refiere a la capacidad de una minoría para interpretar coherentemente el nuevo proceso político y de llegar a formar parte de una red de conexiones personales que configuran una nueva cultura de opiniones políticas sobre la realidad de la crisis de la monarquía.

La importancia de Salas, además de sus ideas, es formar parte de un conjunto de vínculos progresistas, como por ejemplo, con su cuñado Juan Martínez de Rozas, amigo de José Antonio Rojas, diputado por Itata en 1811¹⁵. Hecho de enorme relevancia por ser considerado el hombre más ilustrado de la colonia. Lo cierto es que Manuel de Salas, si se examina con mayor cuidado su actuación como diputado, se inserta en el grupo de los diputados progresistas como lo apreciamos en una enérgica protesta que doce de ellos presentan el 24 de junio de 1811, por el aumento de número de representantes de Santiago¹⁶. Más tarde, el 9 de agosto de 1811, los mismos diputados radicales se retiran del Congreso demostrando así una capacidad de cohesión y voluntad política que el bando contrario no se lo esperaba.

Por otra parte, uno puede apreciar en Salas un compromiso intelectual al escribir el "Diálogo de los porteros", en donde expone con absoluta precisión las vertientes políticas en disputa en ese momento, al mismo tiempo de poseer una capacidad de acción en el grupo liderado por Rozas.

¹¹Eyzaguirre, Jaime, *op. cit.* p. 73.

¹²Villalobos, Sergio, *op. cit.* p. 115.

¹³Collier, Simon, *op. cit.* p. 82.

¹⁴Donoso, Ricardo, *Las ideas políticas en Chile*, Facultad de Filosofía y Educación, Universidad de Chile, 1967, p. 32.

¹⁵La hermana de Manuel de Salas, Francisca, contrajo matrimonio con Ramón de Rozas, hermano de Juan Martínez de Rozas; otra hermana se unió en matrimonio con José Antonio Rojas, la hermana de éste último, Rosa, se casó con José Miguel Infante. Pp. 73-74 en H.A:H.R. 56 I february 1976. *Kinship Politics in the Chilean Independence Movement*, Mary Lowenthal Felstiner.

¹⁶Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, Editorial Nascimento, Santiago, 1933, vol. VIII, p. 381.

Otro hombre impregnado profundamente en la ilustración fue **Juan Egaña**, jurista de origen peruano y vecindado en Chile desde 1789, profesor de retórica, que no sólo abordó materias de análisis económico, sino que además tenía conciencia de la postergación que sufrían los criollos en el régimen colonial. Su mérito estuvo en plasmar las nuevas ideas en un conjunto de leyes que configuraban la nueva institucionalidad.

A este círculo de intelectuales se suman otros de indudable importancia por sus planteamientos en defensa de los derechos del pueblo para determinar el tipo de gobierno, mientras el soberano llegue a reasumir su autoridad soberana, entre ellos está José Miguel Infante, Bernardo Vera y Pintado, Agustín Eyzaguirre, etc.

En conclusión, son los intelectuales los que van creando redes de conversaciones en las cuales se debaten ideas, hacen conciencia de la realidad y legitiman con su discurso los temas a debatir, generando una orientación global hacia donde debe ir la sociedad política.

2. LA FIGURA INTELECTUAL Y POLITICA DE JUAN MARTINEZ DE ROZAS

El obispo de Concepción, Diego Antonio Navarro Martín de Villodres, en una extensa pastoral para los eclesiásticos y fieles de la diócesis pretendía advertirles los peligros que significaba la nueva ideología de Voltaire y Rousseau y, al mismo tiempo, exhortaba a los creyentes a su unión con la "madre patria". "Pero todo fue en vano... a las reflexiones de vuestro pastor nada respondiais"¹⁷.

El obispo reconocía el fracaso de contener la filtración de las nuevas ideas y la fuerza de sus avances entre los jóvenes que ponían en peligro el predominio del bando tradicional. Todo este proceso revolucionario, el obispo se lo atribuía en su origen a la influencia determinante de Juan Martínez de Rozas, señalando que todos los manejos clandestinos eran justificados o respaldados por sus actores al recurrir frecuentemente a la autoridad intelectual de Rozas, utilizando para ello una frase muy socorrida entre la juventud de la ciudad: "lo dijo el maestro", y que bajo la misma influencia de ese maestro se había separado un grupo de diputados de la augusta asamblea.

En la percepción de Navarro Martín de Villodres, Rozas era el maestro y gestor del proceso revolucionario en el sur del país. No estaba lejos de la realidad el obispo en sus apreciaciones, porque el peso intelectual y la experiencia administrativa de Rozas lo habían transformado en el centro de las conexiones de un grupo de intelectuales de la región, que frente a la crisis de 1808 esperaban que ella se resolviese con el establecimiento de un gobierno autónomo.

2.1. Sus antecedentes personales y académicos

Este chileno nacido en Mendoza el 28 de diciembre de 1758 y fallecido el 17 de mayo de 1813, se caracterizó por una sólida cultura que se reconocía en la amplitud de las disciplinas abordadas: filosofía, derecho, historia, política, física, junto al dominio del latín y el francés. El primer idioma le permitía entrar en contacto con los clásicos y el segundo le abría su relación directa con las nuevas ideas de la Ilustración.

Atraídos sus progenitores por el prestigio de la institución del Colegio Monserrat, en Córdoba, lo envían allí de interno, sufriendo éste desde entonces la lejanía de su familia. "En las aulas cordobesas donde se nos muestra un estudiante serio, retraído y aplicado, quizás demasiado estudioso, sin embargo no desdeña estrechar amistad con algunos de sus buenos compañeros. Así, entre las amistades adquiere

¹⁷"Pastoral del Obispo Villodres, 1814", en *Biblioteca Hispano-Chilena (1523-1817)*, tomo III, edición facsimilar, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Santiago, 1963, p. 450.

singular prestancia, por el destino futuro que le aguarda, la de Castelli, que a su vez mantenía íntima vinculación con Belgrano..."¹⁸. En este establecimiento realiza sus estudios de teología y filosofía.

A los veintidós años se traslada a Santiago de Chile, para continuar sus estudios de Derecho Civil y Canónico en la Universidad de San Felipe, aprovechando las buenas relaciones de amistad que su familia tenía en la ciudad. Como alumno aventajado muy pronto se recibió en ambas especialidades.

Su inquietud intelectual lo lleva a presentarse en oposición a la cátedra de filosofía y de leyes en el colegio real de San Carlos, llamado tradicionalmente como Carolino. El jurado que dirimió el concurso ponderó el "cabal lucimiento, instrucción y talento sobresaliente" del joven bachiller¹⁹.

En el desarrollo de su cátedra se destacó por su capacidad de innovación al no seguir la rutina de los programas y textos tradicionales, incluso llegó a dictar un curso de física experimental que significaba un hecho inédito en el país.

Su trabajo de profesor no es obstáculo para continuar sus estudios y su desarrollo profesional. "Durante este mismo tiempo fue miembro y secretario de la academia de leyes y práctica forense, hizo dos oposiciones de mérito en las cátedras de decreto y prima de leyes en la real Universidad de San Felipe, se recibió de abogado de la real audiencia el 7 de septiembre de 1784, sirvió todo el año siguiente el cargo de abogado de pobres, y en 1786 se graduó de doctor en cánones y leyes, después de las rigurosas pruebas que se exigían para conceder esta condecoración"²⁰.

Su destacado desempeño académico se aprecia desde sus comienzos: "Tanto fue su prestigio y su fama que se le elevó, por su saber y sus dotes de profesor, sobre sus demás colegas. Sus alumnos lo proclamaban el primero y más eminente profesor del Colegio Carolino"²¹.

Desde entonces iría surgiendo su aureola de "maestro", o con apodos equivalentes como el de San Agustín, o de "Santo Doctor", que concitaba con ello la admiración de los jóvenes.

Seguramente ese venerado respeto estaba avalado por una preclara inteligencia y una profunda mentalidad moderna, que arrancaba de la lectura directa en francés de pensadores de la Enciclopedia y en especial de autores como Rousseau y Montesquieu. Rozas encarnaba la nueva cultura racionalista y experimental, que aplicada con mesura en la enseñanza provocaba un ventajoso contraste con los contenidos y métodos de la enseñanza tradicional.

2.2. Su carrera y experiencia administrativa

En 1786, preocupado del juicio de participación de bienes que se origina por la muerte de su padre, vuelve por algunos meses a Mendoza. Siente allí las limitaciones y estrecheces del espacio y la cultura provinciana en sus posibilidades de desarrollo profesional. Gestiona un empleo en Buenos Aires que no tiene los resultados esperados. La imposibilidad de acceder a la administración rioplatense le produce una natural desilusión pero que, al mismo tiempo, le sirve de incentivo final para retornar a vecindarse en Chile.

Su talento intelectual —que ya alcanzaba a nivel de prestigio público— fue considerado por el nuevo intendente de Concepción, Ambrosio O'Higgins, para nombrarlo como asesor letrado de ella. Así, en 1787 comienza su carrera en la administración española, que sucintamente podríamos esquematizar de la siguiente forma:

¹⁸Lorente, Juan Faustino, *Un mendocino abanderado de la emancipación chilena*, Mendoza, 1940, p. 19.

¹⁹Amunátegui, Miguel Luis, *op. cit.*, vol. 1, Imprenta Barcelona, Stgo., 1911, p. 127.

²⁰Barros Arana, Diego, *Obras Completas. Estudios Biográficos*, Impta., Litografía y Encuadernación Barcelona, Stgo., 1914.

²¹Martínez Lavín, *Biografía de Juan Martínez de Rozas*, p. 16.

- 1788 Asesor letrado de la Intendencia de Concepción.
- 1788 Gobernador interino de Concepción hasta la llegada del intendente titular Francisco de la Mata Linares.
- 1788 Nombrado teniente-coronel y comandante del escuadrón de caballería de milicias regladas de Concepción.
- 1789 Teniente asesor del nuevo intendente.
- 1789 Hace presente ante la Corte la solicitud de la confirmación real del empleo de teniente asesor letrado de la Intendencia, petición aprobada el 12 de junio de 1790.
- 1796 Ambrosio O'Higgins, el intendente de Concepción Francisco de la Mata Linares y el obispo Tomás de Roa y Alarcón elevan al monarca recomendaciones para que fuese nombrado oidor en alguna de las audiencias de América. La Corte desatendió todas las recomendaciones.
- 1800 A instancias de Rozas la Audiencia elevó al soberano un nuevo memorial de sus méritos a objeto de alcanzar algún título de oidor o de asesor del virreinato, proposición que fue desdeñada por la Corte. Al mismo tiempo, en ese año, pierde el empleo de teniente asesor letrado de la Intendencia de Concepción.
- 1808 Al asumir como gobernador Francisco Antonio García Carrasco, lleva a Rozas como su secretario privado, quien le asesorará en los asuntos jurídicos.

Observando la secuencia cronológica de los cargos y solicitudes presentadas por Juan Martínez de Rozas en la administración colonial, se advierte su profundo interés por ascender en su carrera dentro del régimen de gobierno. El no haber sido apreciado en sus presentaciones realizadas en 1796 y 1800 y el haber perdido su empleo de teniente asesor de la Intendencia por la intervención del intendente Luis Alava en favor de Ignacio Godoy, debió haber dejado en él una profunda desilusión personal del significado de la administración española para todos aquellos que ostentaban reales méritos profesionales.

Por otra parte, los cargos desempeñados, todos de real importancia política, le permitieron establecer extensos vínculos personales tanto en Concepción como en Santiago y, más aún, conocer desde dentro lo que eran los asuntos de gobierno, de administración y de poder.

2.3. Su capacidad de gestión política en la administración española

En el intendente Ambrosio O'Higgins tuvo Juan Martínez de Rozas, como asesor letrado, el modelo de funcionario progresista, hábil y ejecutivo de la nueva administración española. Justamente es significativo que de la autoridad tan competente surjan los mayores elogios hacia su subordinado. En el cumplimiento de sus funciones, Rozas tuvo que visitar "todas las plazas de la frontera araucana y todos los distritos de la provincia, inspeccionando las milicias, examinando las fortificaciones, levantando planos, entendiendo en los negocios de los indios, tramitando toda clase de expedientes, resolviendo los asuntos más variados, sometiendo a la consideración superior un gran número de proyectos. El intendente O'Higgins no se cansaba de expresar la satisfacción que sentía con el laudable comportamiento de su asesor"²².

En el desempeño del cargo de intendente interino de Concepción encaró el problema fundamental de la ciudad, como eran los insuficientes recursos propios para realizar obras de mayor envergadura que iban en adelante de los vecinos residentes.

²²Amunátegui, Miguel Luis, *op. cit.*, vol I. Imprenta Barcelona, Stgo. 1911, p 137.

No propuso cambios originales, sino que tuvo la capacidad de persuasión para convencer al Cabildo que aprobase la contribución denominada ramo de balanza —que ya se recaudaba en Valparaíso—, consistente en el pago de medio real por cada quintal de frutos exportados, como medio esencial para afrontar las más urgentes necesidades públicas. Tarea no exenta de dificultades por la resistencia del vecindario al pago de nuevas contribuciones.

Su preocupación principal apuntaba a establecer una comunicación expedita de la ciudad con los territorios inmediatos a objeto de hacer transitables los caminos frecuentemente cortados por los rigurosos inviernos, con el propósito de garantizar una introducción fluida de los productos campesinos a la capital de la provincia²³. En ese contexto, se construyó un puente sobre el río Andalién, que hacía permanentemente la vinculación con un sector de antigua ocupación rural.

Su política administrativa respecto a la vida urbana fue asimismo fecunda. Su desvelo lo llevó a remediar problemas que se habían hecho permanentes en la ciudad, tales como la nivelación de las calles y la conformación de sus respectivos terraplenes.

Acometió una de las tareas que requerían de mayor esfuerzo en los trabajos de obras públicas de la vida urbana penquista, la desecación de una pequeña laguna denominada Gavilán, que se extendía al pie del mismo cerro y que se había transformado en un foco de insalubridad en un sitio ubicado a cuatro cuadras de la plaza²⁴. Si no pudo ver concluido los trabajos de relleno, al menos dejó los trabajos suficientemente adelantados para cambiar el rostro urbano de ese sector.

Quizás el efecto de mayor repercusión política estuvo en haber pacificado la región que había estado contaminada de ladrones, "salteadores y asesinos que impunemente arruinaban los partidos y tenían a todo el obispado en una consternación general y a sus hacendados y moradores en el caso de abandonarlo todo... pero el doctor don Juan puso a este mal un remedio pronto y eficaz que ha restablecido el orden en la provincia, y a proporcionado a todos la seguridad que no tenían en sus bienes y personas"²⁵. Declaración del obispo Roa y Alarcón que seguramente representaba muy exactamente el sentir público sobre el tema.

Toda esta capacidad política administrativa, reconocida por la mayoría de los vecinos, no fueron antecedentes suficientes para el nuevo intendente de Concepción Luis Alava, quien decidió dejar en el cargo de asesor letrado al abogado Ignacio Godoy, que había reemplazado a Rozas mientras éste se desempeñaba interinamente en las funciones de asesor subrogante en Santiago.

En la información que eleva a la Real Audiencia el intendente Alava para justificar su decisión de política administrativa contra Martínez de Rozas, plantea que la relación familiar que tiene éste con la casa Mendiburu es inconveniente porque "es muy natural que el asesor se halle en muchos casos implicado y comprometido sin aquella libertad e independencia que tanto se necesita para administrar justicia..."²⁶.

En la opinión del intendente Alava, el matrimonio de Rozas con María de las Nieves Urrutia y Mendiburu, hija del acaudalado comerciante José Mendiburu, tiene claras repercusiones políticas administrativas: "El vecino más acaudalado de todo este reino, quien tiene abrazados los principales intereses del comercio de este pobre país, de modo que apenas habrá asunto de entidad en el juzgado en que directa o indirectamente no se halle interesado este sujeto y consiguientemente implicado su yerno asesor"²⁷.

²³"Presentación del Cabildo de Concepción. 1810". En *El coronel don Tomas de Figueroa*, Benjamín Vicuña Mackenna, editor Rafael Jover, Stgo. 1884, p. 87.

²⁴Representación del obispo de Concepción en favor de Rozas, 1801, en Vicuña Mackenna, *op. cit.*, p. 85.

²⁵*Ibidem*, p. 84.

²⁶"Informe del intendente Alava contra el doctor Martínez de Rozas", en Vicuña Mackenna, *op. cit.*, p. 99.

²⁷Amunátegui, Miguel Luis, *op. cit.*, vol. 1, Imprenta Barcelona, 1911, pp. 143-144.

La posición de Alava se circunscribía a exponer sus temores por la excesiva gravitación de la familia Mendiburu, porque en los hechos reales formaba una red de intereses y de vínculos que se extendía a un área importante de personas, producto de una intensa actividad comercial que permeaba la vida de los principales vecinos, ya sean comerciantes o hacendados. Así, Mendiburu tenía una activa e intensa relación comercial con Lima; disponía de destacada "tienda abierta en su casa" y un numeroso conjunto de habilitados en la ciudad; sus efectos o mercaderías eran repartidos por toda la región, operación comercial que se respaldaba por una cantidad importante de bodegones y pulperías. A lo anterior, habría que agregar "haciendas cuantiosas de viñas y ganados en esta provincia" y la práctica del conchavo de trigo con innumerables estancieros a objeto de comercializar este producto con el Perú²⁸.

En este contexto de vinculaciones familiares y comerciales de Mendiburu, al intendente le preocupa la influencia privilegiada que su asesor letrado pueda adquirir en la administración, y, más aún, que desde el cargo adquiera una autonomía cercana a la insubordinación, "que es tanto más perjudicial cuanto la presente circunstancia de la guerra exige en todos los cuerpos sujetos a mi mando una pronta y puntual obediencia a mis órdenes"²⁹.

La separación que sufre Rozas de sus funciones fue la culminación de un largo desencuentro de dos personalidades administrativas, junto con el temor que éste alcanzara una fuerte ascendencia entre los principales vecinos penquistas en el desempeño de su cargo. Significó, además, la ruptura de Rozas con la máxima autoridad de la región, a quien llega a singularizar en los siguientes términos: "Hay ciertos caracteres que no respetan la verdad ni la decencia, cuando tratan de llevar adelante sus desig-nios, y mucho menos se embarazan en la elección de los medios"³⁰.

La elite penquista no deja de expresar su desazón por el alejamiento de Rozas. Lo expresa el obispo Tomas de Roa y Alarcón: "... padece mi corazón con la dolorosa noticia de la separación del doctor don Juan Martínez de Rozas de la asesoría de esta intendencia,... la inteligencia, prudencia y justificación del doctor Rozas, le han merecido muy justamente la confianza de esta ciudad y de todo el obispado... el anhelo de conservar a mi obispado un sujeto benéfico, que le ha hecho tanta falta en el tiempo de su ausencia"³¹.

Por su parte el Cabildo no deja de ser elocuente al referirse a las obras realizadas por Rozas en su cargo. "Todas estas atenciones exigen de nuestro reconocimiento y gratitud el haber de mirar y atender por la conservación y permanencia de la cabeza de nuestro cuerpo..."³².

Por otra parte, un grupo importante de vecinos —un número de sesenta— suscribe una declaración pública en que expresa que la separación de Rozas de su cargo "ha causado en esta ciudad un duelo general". Para agregar más adelante palabras extraordinariamente elogiosas "...y desde entonces se hizo esta ciudad de un asesor sabio, imparcial, desinteresado, justo y respetuoso, que con estas apreciables en el despacho de los negocios entre partes en los asuntos públicos, y del Real Erario, en promover la felicidad común... hizo tal aprecio de la literatura, talentos e integridad del doctor Rozas, y tal fue la estimación que hacía de este ministro que nada operaba sin su dictamen, y comúnmente le llamaban mi San Agustín... De modo que ya se oyen resonar en toda la provincia los dulces ecos del hacendado del pobre labrador y generalmente de todos los habitantes que bendicen y dan gracias a este restaurador del orden, de la paz, y libertador de los infinitos males que le oprimía"³³.

²⁸"Informe del intendente Alava...", en Vicuña Mackenna, *op. cit.*, p. 96.

²⁹*Ibidem*, p. 101.

³⁰"Carta de Rozas a la Real Audiencia", en Vicuña Mackenna, *op. cit.*, junio 1802.

³¹"Representación del obispo de Concepción en favor del Dr. Rozas, 1801", en Vicuña Mackenna, *op. cit.*, p. 85.

³²"Presentación del Cabildo de Concepción, 1801", en Vicuña Mackenna, *op. cit.*, p. 87.

³³"Representación del vecindario de Concepción", en Vicuña Mackenna, *op. cit.*, pp. 90-91-92.

Esta admiración incondicional de algunos vecinos por la persona de Rozas que lo transforma en una "autoridad" dentro de la sociedad penquista y sus nexos familiares con el comerciante más rico del obispado, eran motivos suficientes para considerarlo como una amenaza para cualquier autoridad administrativa que no tuviera suficientes talentos para regir la Intendencia.

Lo cierto es que Rozas no reasume su cargo en la administración. Se instala en Concepción y entra en un período de transición, de retiro, dedicado a sus asuntos particulares y al estudio de los clásicos, y seguramente de los nuevos pensadores de la Ilustración.

Entre sus borradores se encuentra un cuadernillo con sus apuntes titulado "Dichos y sentencias de los antiguos", con anotaciones en las que registra el pensamiento de sus autores favoritos, entre ellos una sentencia de Plutarco, "que dice en la vida de Mario que Platón, al tiempo de morir, dio gracias a su genio y a la fortuna por haber nacido hombre, y no animal, griego, y no bárbaro; y sobre todo, por haber vivido en los días de Sócrates"³⁴.

Es patente su admiración por la civilización griega, por sus valores del hombre libre en oposición al bárbaro, y por la sabiduría de Platón y Sócrates.

Esta vida retirada y de lecturas es una manifestación de su distancia física e intelectual con la administración española.

2.4. La figura política de Juan Martínez de Rozas

Su compromiso por trece años en labores de gobierno en la administración española refleja su vocación personal por el ejercicio político, entendida ésta como la preocupación por las funciones de estado y de servicio a la comunidad.

La insistencia de Rozas por el cargo de asesor letrado no puede interpretarse tan puerilmente como lo hace el intendente Alava: "Es preciso creer que sólo lo mueve a pesar de este modo el grande interés que reporta la casa de su suegro en sus negocios por medio del asesor"³⁵. Por el contrario, más bien manifiesta la fuerza para defender sus justos derechos frente a la arbitraria decisión de la autoridad, y expresa su afán de realización personal en funciones de gobierno por el significado que estas tareas tienen en obras públicas, en el restablecimiento de la seguridad de los vasallos, y en obras de adelanto en la ciudad y la región, como lo había demostrado recientemente en el cargo de asesor de la Intendencia.

Bajo esas circunstancias hay que considerar su obligado retiro de la vida pública como una situación de reclusión transitoria que no puede satisfacer sus ansias de servicio público.

En 1808, en la plácida vida de la estructura colonial, surge una nueva coyuntura política cuando al morir el gobernador Luis Muñoz de Guzmán la Real Audiencia, en una veleidosa interpretación de la real cédula de 1806, nombra como gobernador interino al regente del más alto tribunal, Juan Rodríguez Ballesteros, relegando así el mejor derecho que tenía Francisco Antonio García Carrasco por estar entre las dos antigüedades militares más altas del reino. En consecuencia, la preeminencia de la elite aristocrática de Santiago en estos acontecimientos se hacía evidente como grupo de poder. Al paso surgen las pretensiones del intendente de Concepción Luis de Alava, que al decir de Barros Arana tenía una "porfiada arrogancia" para disputar las pretensiones de García Carrasco, considerado "un militar oscuro, de escaso prestigio y de pocos ánimos"³⁶.

³⁴Amunategui, Miguel Luis, *op. cit.* p 146.

³⁵"Oficio del intendente Alava a la Real Audiencia, 1802", en Vicuña Mackenna, *op. cit.*, p 100.

³⁶Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile*, vol. VIII, p 13.

En estas nuevas contingencias reaparece a la luz pública Juan Martínez de Rozas, que percibe claramente la ilegalidad en la designación de la Real Audiencia, y que comprende también que las pretensiones de Alava no encuadran en absoluto con el marco legal y que más bien son pretensiones ambiciosas que conllevan un abuso de poder.

Esta nueva coyuntura de lucha por el poder es una invitación directa para la personalidad de Rozas que tiene vocación pública y política, además, su experiencia personal no podría tolerar los manejos torcidos de Alava, a quien conoce suficientemente bien para rechazarle toda nueva oportunidad de arbitrariedad.

Todos estos escarceos políticos concluyen cuando se celebra la junta de jefes militares el 4 de marzo de 1808 en Concepción, respaldando las pretensiones de García Carrasco, indicando los oficiales expresamente que el cargo interino de gobernador, presidente y militar debía recaer en ese oficial superior.

El giro de la Real Audiencia, ante tales presiones políticas, estuvo en volver al espíritu y la letra de la ley, ofreciéndole el cargo supremo al brigadier Pedro Quijada —quien rechazó por enfermedad el mando— y luego al segundo brigadier en antigüedad, García Carrasco.

La asesoría de Rozas en este conflicto, al igual que la Junta de Guerra, habían sido elementos decisivos en la resolución final del conflicto en favor del nuevo gobernador.

En el parecer de Barros Arana, el apoyo otorgado por Rozas a Carrasco, se debería a que este último poseía una oscura capacidad administrativa que le iba a permitir al primero transformarse en el verdadero gobernador del reino³⁷.

Al respecto, es importante señalar que los análisis no deben establecerse sobre la base de conjeturas cuando se refieren a los procesos internos de un individuo, debido a que éstos no pueden fundamentarse o demostrarse con verosimilitud. Más bien, hay que analizar el tema desde un enfoque de coyuntura, esto es percibir la dinámica propia del proceso político, acontecimientos que se vivían a comienzos de 1808 que significaron una larvada o encubierta lucha por el poder, en que finalmente el grupo más conservador de la aristocracia de Santiago había perdido frente a un militar carente de prestigio y de méritos. Al posesionarse García Carrasco del cargo no concluía la lucha por el dominio efectivo de la administración. Esto explica la frialdad con que las corporaciones recibieron al nuevo gobernador. Sus méritos y antecedentes no estaban a la altura de lo que la tradición exigía.

En el anhelo de buscar el necesario respaldo político social, el nuevo gobernador se vio involucrado en la elección del rector de la Universidad de San Felipe, apoyando equivocadamente en su nombramiento al abogado Juan José del Campo. La protesta de la mayoría de los doctores de la universidad lo hizo retractarse de su decisión original. Barros Arana concluye, “todo hace creer que la real audiencia había excitado artificiosamente estas contradicciones”³⁸.

Esta afirmación, efectivamente concuerda con nuestra hipótesis que el problema residía en que el gobernador deseaba el reconocimiento social de su autoridad. Al mismo tiempo, él continuaba la búsqueda de adhesiones al interior de la administración en una lucha soterrada con el sector aristocrático que lo consideraba un advenedizo en el poder, de condición modesta y oscura, “rodeado de militares de escasa educación y de pequeños negociantes españoles o criollos...”³⁹.

No bastaba poseer el cargo y ejercerlo para gobernar, se debía contar con la adhesión de la elite que le otorgaba legitimidad social. García Carrasco quería el apoyo de las corporaciones, de la administración y de la elite aristocrática. Sin embargo, el rechazo original hacia el gobernador se mantenía y se

³⁷*Ibidem*, p. 19.

³⁸*Ibidem*, p. 28.

³⁹*Ibidem*, p. 29.

acrecentaba a medida que éste tomaba las primeras disposiciones administrativas provocando "una pugna abierta entre él y algunos de los vecinos más influyentes"⁴⁰.

La decisión del gobernador de aumentar el número de integrantes del Cabildo, a insinuaciones de Juan Martínez de Rozas, perfectamente se puede interpretar como una instancia política de contar con el apoyo de esa corporación para enfrentar la hostilidad de la Real Audiencia. Ante la imposibilidad de que todos los regidores auxiliares pudieran aceptar los cargos ofrecidos, en una segunda ocasión Juan Martínez de Rozas solicita para sí uno de los cupos. El desempeño de los criollos de Buenos Aires en la defensa de la capital del virreinato había creado expectativas de orgullo y de prestigio para todos los criollos hispanoamericanos. Muy pronto el Cabildo de Santiago acordaba unánimemente su fidelidad a Fernando VII y el disponer de un conjunto de medidas o arbitrios para defender el reino.

Más allá del tema de la fidelidad, el problema fundamental del período es la reacción de aglutinamiento del sector más tradicional, que apegado a los privilegios y al estilo de vida colonial percibía una sensación de amenaza por el desmoronamiento de la estructura administrativa vigente. En el bando conservador había una natural identificación entre fidelidad al rey y fidelidad a la administración peninsular; se tenía al monarca como un vicario temporal de Cristo. Para cierto sector de los criollos esta confusión e identificación no tenía el mismo sentido, se era fiel al rey pero no a los privilegiados que administraban el poder.

Este es el contexto de acción y pensamiento en que se ubica Juan Martínez de Rozas y su proyección política. Su formación intelectual, su profunda experiencia desde el interior de la administración le permitía tener conciencia, en la coyuntura de la crisis, de lo que significaban las nuevas circunstancias políticas: un tema era la fidelidad al monarca y otra cosa muy distinta era la mantención de los privilegios de gobierno para los peninsulares. De allí su adscripción natural en el bando de los reformistas.

A este conflicto no pudo estar ajena la administración de García Carrasco, que sufrió internamente estas divergencias a través de su asesor privado Juan Martínez de Rozas y del secretario de la presidencia y capitania general Judas Tadeo de Reyes, que en conjunto presentaban las dos corrientes adversarias de ese momento. Este último era uno de los más destacados y antiguos funcionarios del régimen, con más de treinta años de servicio y con un celo extraordinario en el cumplimiento de sus funciones.

Judas Tadeo de Reyes, funcionario de calidad, experiencia y acendrado espíritu de servicio al monarca, que ya había ejercido una clara influencia en los gobernadores Benavides, O'Higgins, Avilés, Pino y Guzmán, no podía dejar de tenerla en García Carrasco. Su lealtad al régimen y al monarca lo llevó a alejarse de cualquier posibilidad de acercamiento con el bando "patriota". Dice al respecto: "Por mis conocimientos y práctica en todas las ramas del gobierno y de administración pública, hubiera hecho un papel brillante y lucroso, siguiendo el sistema (patriótico); pero siempre encontraron mi repulsa las seducciones y el interés infame de los principales empleos con que los facciosos procuraron atraerme"⁴¹.

Estas divergencias al interior del gobierno de Carrasco, naturalmente, concluyeron a favor de la mentalidad administrativa y política tradicional que comenzaba a atemorizarse con la dinámica política de los hechos, cuyo desenlace significó el alejamiento de Rozas del gobierno hacia mediados de 1809 para volver a su hogar en Concepción.

El nombre de Rozas reaparece nuevamente en la historiografía a propósito del Catecismo Político Cristiano. Desde el punto de vista de Amunátegui, sin tener dudas al respecto, afirma que "Juan Martínez de Rozas hizo circular manuscrito, a falta de imprenta, a mediados de 1810, pero antes del 18 de septiembre, un folleto titulado: Catecismo Político Cristiano"⁴².

⁴⁰Amunátegui, Miguel Luis, *op. cit.*, vol. II, p. 171.

⁴¹*Ibidem*, p. 293.

⁴²Amunátegui, Miguel Luis, *op. cit.* p. 338.

Para Barros Arana es incuestionable que este famoso opúsculo es la obra maestra de Juan Martínez de Rozas, afirmación que la basa en las fuentes orales de la época que constituyen parte de la tradición contemporánea, al mismo tiempo nuestro autor ha podido examinar copias manuscritas del Catecismo Cristiano "corregida en muchos pasajes con una letra en que nos ha parecido reconocer la mano del mismo doctor Rozas"⁴³.

En la apreciación de Villalobos el uso del seudónimo no ha permitido ubicar realmente a un autor. En cambio, para Ricardo Donoso su autor es el doctor Jaime de Zudañez, proveniente de la región de Chuquisaca⁴⁴. A su vez, Jaime Eyzaguirre arguye que no hay antecedentes suficientes "que permitan resolver con precisión el problema de su paternidad... No sólo el empleo de argumentos bíblicos, sino también la predominante estructura silogística del discurso hacen a veces presumir que se trata de una pluma eclesiástica o por lo menos muy habituada a las polémicas de tipo escolástico"⁴⁵. Concluye Eyzaguirre, que la hipótesis más fundada es la sostenida por Aniceto Almeyda en un trabajo inédito, en que el autor del Catecismo sería el doctor Bernardo de Vera y Pintado. En el hecho, más allá de las disquisiciones de su autoría, el Catecismo evidencia que dentro de la elite existe una reducida minoría que se muestra contraria a la monarquía, recogiendo la tesis tradicional de que el pueblo es el depositario de la soberanía; sus ideas son proclives al sistema republicano, en donde se puede desarrollar el respeto a la igualdad y representatividad.

En su contenido se mezclan aspectos doctrinarios ortodoxos, cuando por ejemplo se refiere al origen del poder, con elementos rupturistas cuando plantea las virtudes de la república.

Más allá de minorías radicalizadas –en el problema de la crisis de la monarquía– hay una tendencia criolla-patriota mayoritaria que surge como alternativa de poder frente al bando peninsular y que, además, se siente capacitada para luchar por el poder. Este es el punto crucial de la crisis de 1808. Más tarde, por el problema de ruptura de los dos bandos y ante la imposibilidad de que subsista la alternativa de los criollos administrando el gobierno a nombre de la monarquía, se abre paso a la única alternativa real: la independencia como posibilidad de gobierno criollo.

Independiente de este análisis doctrinario político, el regreso de Rozas a Concepción significó restablecer antiguos vínculos de amistades y de intercambio de ideas políticas, así lo advierte el obispo Martín de Villodres cuando se refiere a la introducción de nuevos paradigmas políticos, especialmente entre los más jóvenes que se ven felices y entusiasmados con las nuevas ideas, todas ellas herejes, según el obispo, que los lleva lejos de la religión santa y de la obediencia al soberano⁴⁶.

Por su parte, Juan Martínez de Rozas también alude a la atmósfera política que se ha creado en la ciudad. "Aquí nos hallamos con nuestro gobernador dementado y furioso. No hacen ocho días que fue preciso lo condujesen a su casa, haciendo en este tiempo acciones dignas de provocar risa a un aletargado; mandaba atacar con furia a los enemigos, y hacía bandera del pañuelo con el bastón. ¿Y es posible que hombres de esa clase nos den órdenes, y obedezcamos los americanos en estas tan críticas circunstancias?... Aquí, al principio, tuve algunos debates, pero me recelé tuviesen consecuencias funestas, y me dejé de ello. Urrutia (Antonio) hace lo mismo, y sólo nos contentamos con hablar entre nosotros; pero no entienda usted que esto es general: hay hombres que piensan y conocen lo felices que fuéramos si acaso llegara el día de nuestro engrandecimiento. En fin, amigo, usted no dude que tenemos la tropa y que casi toda ella es de patricios, y éstos propenden a sus adelantamientos y buen pasar"⁴⁷.

⁴³Barros Arana, Diego, *op. cit.* p. 204.

⁴⁴Donoso, Ricardo, "El Catecismo Político Cristiano", *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 102, 1943.

⁴⁵Eyzaguirre, Jaime, *op. cit.* p. 104.

⁴⁶Carta pastoral del obispo Martín de Villodres", *op. cit.* p. 450.

⁴⁷Carta de Juan Martínez de Rozas a José Antonio Rojas, 3 de septiembre de 1809", en *Colec. de historiadores y de documentos relativos a la Independencia de Chile*, tomo XXX, p. 38.

El quiebre de Rozas con el intendente proviene desde el comienzo del siglo, acrecentado ahora por la formación de bandos con visiones encontradas respecto al acceso del poder.

La unánime homogeneidad política respecto al régimen ha concluido, dando paso a un ambiente de sospecha y conspiración. O'Higgins tiene la experiencia de vivir cotidianamente ese ambiente como lo reconoce en una carta a Juan Mackenna, "cuando me retiraba cada noche a reposar, no tenía seguridad alguna de que mi sueño no fuera perturbado por un destacamento de milicianos con orden de llevarme a Talcahuano para ser trasladado desde allí a los calabozos del Callao...yo descontaba esa visita como un hecho inevitable después de la prisión de mis amigos don Pedro Arriagada y fray Rosauo Acuña, quienes eran discípulos míos y adeptos políticos..."⁴⁸.

Melchor Martínez, el cronista realista, desde otra perspectiva certifica la misma atmósfera política en la región: "verificada la prisión de don Pedro Ramón Arriagada y fray Rosauo Acuña, religioso de San Juan de Dios... y el comparendo de otras por conversación de conspiración en la ciudad de Chillán..."⁴⁹

El proceso de convivencia política en la ciudad llegó a niveles de deterioro después de la instalación de la Junta de 1810 y su reconocimiento por los principales vecinos penquistas. Así lo reconoce la crónica del período: "... y que su intendente, brigadier don Luis de Alava, por sospechoso y poco adicto al nuevo sistema, despreciado, amenazado y perseguido, se vio en la necesidad de fugarse embarcado para Lima, refugio que pudo conseguir a costa de diez mil pesos, depositados y exigidos con título de residencia"⁵⁰.

Por su parte, el obispo de Concepción ratifica plenamente que el ambiente político en la ciudad se hacía insostenible: "Sus primeros efectos fueron las escandalosas escenas con el anciano y achacoso intendente don Luis de Alava, cuya vida amenazada de mil modos y con indecentes y ridículos pasquines, nos costó infinito trabajo poner a salvo"⁵¹.

En el hecho, el cambio de autoridades en la capital había producido un efecto multiplicador: el nuevo sistema de gobierno autónomo quebrantaba rápidamente la estructura institucional del antiguo régimen, produciéndose el desplazamiento en el poder de los peninsulares por los criollos.

2.5. Rozas en el proceso de ruptura del antiguo régimen

El nombramiento de Rozas como integrante de la nueva Junta de Gobierno, lo traslada de nuevo al centro del escenario político, ahora en condiciones absolutamente distintas a la dinámica colonial. Rozas estaba en medio de una pugna de bandos en que el antiguo orden de poder político comenzaba a desintegrarse en un proceso de largas y dolorosas vicisitudes.

En un período de reordenamiento de las relaciones de poder, era primordial disponer de una personalidad como Rozas con una clara posición doctrinaria y de fuertes objetivos revolucionarios en los nuevos lineamientos políticos de la sociedad.

Además, tenía el aura del prestigio intelectual y de una capacidad de ejecución administrativa relevante que lo hacía tener una decisiva ventaja por sobre los demás integrantes de la Junta.

⁴⁸ Archivo O'Higgins, Editorial Nacimiento, Santiago, 1946, vol. 1, pp 62-63.

⁴⁹ "Oficio del oidor Manuel Irigoyen al gobernador Francisco Antonio García Carrasco, 1 noviembre de 1809", en *Memoria histórica sobre la revolución de Chile*, vol. 1, p 36.

⁵⁰ Martínez, Melchor, *Memoria histórica sobre la revolución de Chile*, Ediciones de la Biblioteca Nacional, Santiago, 1964, vol. 1, p 144.

⁵¹ "Pastoral del obispo Villodres, 1814", *op. cit.*, p 450.

Son estas consideraciones y otras, las que explican el extraordinario esfuerzo del gobierno para recibir a Rozas en Santiago al momento de integrarse en sus nuevas funciones. "Al día siguiente hizo su entrada pública acompañado de la Junta, el Cabildo, corporaciones, jefes de los Tribunales, prelados regulares, jefes militares, Real Audiencia y tan numerosa multitud de vecindario que no había memoria en esta ciudad de semejante celebración.

Por las calles que debía pasar estaba formada la tropa, se le hizo salva correspondiente a capitán general, repique general de campanas, fuegos artificiales, vivas sin número.

"En fin, no se omitió aplauso ni diligencia para solemnizar la venida del fundador y maestro de la revolución chilena, único carácter que lo hacía tan acepto y recomendable a este pueblo..."⁵².

En época de crisis, de tensiones y conflictos sobresale la figura de Rozas por su decisión de impulsar a los integrantes del gobierno a una línea de compromiso revolucionario, contrastando su personalidad política con la de los otros componentes de la Junta: "Era compuesta de cinco caballeros respetables por la honorabilidad de sus caracteres, y por sus relaciones de familia, pero desprovistos del talento y de las luces que requería el gobierno en aquellas circunstancias"⁵³.

Rozas hacía predominar su experiencia, capacidad administrativa y comprensión de la realidad política para guiar las decisiones gubernativas de la Junta, como se aprecia cuando ésta tuvo que disponer la creación de nuevos cuerpos de tropas y las correspondientes medidas de hacienda para financiar los nuevos gastos de defensa.

No obstante lo anterior, el peso cultural de la colonia seguía formando parte en algún grado de la mentalidad de Rozas, al disponer que en la creación de regimientos y batallones de milicianos de la Intendencia de Concepción se nombrase como oficiales a hermanos y parientes de su esposa. Práctica de nepotismo que se utilizaba como expresión de buscar la distinción social para todos aquellos que tenían fortuna.

En cambio O'Higgins, verdadero impulsor del movimiento rupturista, era desplazado sólo al cargo de segundo comandante de un regimiento de milicias de caballería. O'Higgins no oculta el dolor que le producen las resoluciones de un amigo tan cercano en amistad y en ideales "... confiado en que mi viejo amigo Dn. Juan Rozas velaría porque se me hiciera justicia nombrándome coronel del regimiento número dos de la isla de Laja compuesto de mis propios inquilinos y vecinos inmediatos... me engañé, sin embargo, y pude ver que mi amigo Rozas, con todas sus excelentes cualidades, no estaba libre de la influencia de familia.

"... No pude negarle que me sentí profundamente herido al ver que colocaba sobre mí a un oficial sin especiales merecimientos, que esto hacía el propio don Juan Rozas a quien yo amaba y respetaba como a un padre. Mi primer impulso, al encontrarme así desatendido y menospreciado por un amigo tan querido, fue vender mi ganado, arrendar mi hacienda y marcharme a Buenos Aires... En Buenos Aires, yo no tenía tierras y, por lo tanto, no tenía títulos para exigir puesto alguno"⁵⁴.

Esta amarga experiencia no era suficiente para quebrantar la firme voluntad de O'Higgins para continuar adelante en el proceso político ya iniciado.

La Junta, sintiendo que la idea de convocar a una asamblea de diputados tenía el respaldo del Cabildo, de José Miguel Infante y de Juan M. de Rozas, da el paso reformador de llamar a elección de un congreso.

La idea de una asamblea de diputados no sólo germinaba en algunos integrantes de la elite de Santiago sino que además había sido propuesta primigeniamente por O'Higgins a Rozas en una larga conversación reservada, en que le exponía "las medidas que era preciso adoptar para asegurar la marcha de la

⁵²Martinez, Melchor, *op. cit.*, vol. 1, p 147.

⁵³Barros Arana, Diego, *op. cit.*, vol. VIII, p 274.

⁵⁴Archivo O'Higgins, *op. cit.*, vol. 1, pp. 65-66.

revolución y promover la felicidad del país. Con tal motivo insistí fuertemente en dos objetos que eran de vital interés para sacudir la inercia del reino y lanzar a sus habitantes en la senda revolucionaria. Estos objetos eran la convocatoria de un congreso y la libertad de comercio. Mas él parecía abrigar serias desconfianzas del éxito de un congreso en esta época, y a fe que no carecía de razón... Bajo el influjo de estas impresiones, yo hice ver francamente a don Juan que él se encontraba en la alternativa o bien de convocar un congreso, de acuerdo con sus colegas, o de retirarse de su puesto, en la inteligencia de que de no hacerlo así, lejos de contar con mi cordial adhesión, debería encontrar sólo en mí la más manifiesta hostilidad. Después de esta declaración él no me hizo más objeción, y se comprometió a convocar el congreso o a retirarse del gobierno"⁵⁵.

Si bien la idea de un congreso se había abierto paso entre la minoría intelectual y se encarnaba en el Cabildo y su procurador, no es menos cierto que al interior de la Junta había fuertes reservas para propiciar este proyecto que sólo la tenacidad política de Rozas pudo vencer.

Otro tema de tensión y conflicto fue el establecimiento del libre comercio. Asunto que era de interés de discusión, especialmente a partir de la crisis de 1808, cuando se constata que el flujo de mercaderías desde la metrópoli tiende a desaparecer y se observa, al mismo tiempo, la experiencia de Buenos Aires, que al introducir esa medida había aumentado extraordinariamente sus ingresos públicos.

Antes había sido expuesto el tema por Juan Egaña en su plan de gobierno, asimismo lo había hecho O'Higgins en conversación reservada con Rozas y el mismo procurador del Cabildo lo manifestaba en la actualidad.

La urgente necesidad de recursos fiscales para organizar la defensa del país es el razonamiento decisivo en la resolución de la Junta para sancionar, finalmente, el 21 de febrero de 1811, el decreto de libre comercio.

Estas medidas radicales que evidencian la gravitación política de Rozas, abren un fuerte proceso de ruptura con la política tradicional de la colonia, especialmente en la comprensión que las decisiones de gobierno ahora se deciden y ejecutan autónomamente de la metrópoli, esto es que las implicancias de poder están en otras personas e instituciones.

Realidad política que identifica extraordinariamente bien O'Higgins: "... acabo de saber con el mayor placer que mi amigo Rozas ha podido llevar a cabo algo que lo restablece por completo en mi buena opinión: ha obtenido de sus colegas de la Junta la firma para convocar un Congreso. Sé... que Rozas ha encontrado las dificultades más formidables para la realización de esta medida, pues la mayoría de los miembros de la Junta se oponían violentamente a ella..."⁵⁶.

No es de extrañar que frente a un cambio de relaciones de poder no consensuado, surja una reacción de fuerza para intentar retrotraer las circunstancias políticas al período anterior a 1808. Barros Arana describe este fenómeno con precisión. "En Santiago algunos comerciantes españoles, acaudalados y prestigiosos, celebraban frecuentes conciliábulos en que discutían los medios de disolver la Junta por medio de una contrarrevolución militar, y de restaurar el antiguo régimen"⁵⁷.

Las actividades subversivas estaban en conocimiento del bando de Rozas, que no solamente hace vigilar a los sospechosos sino que, además, en los más cercanos se produce un natural proceso de análisis de los escenarios políticos a que están enfrentados. "Me preguntó (Rozas) ansiosamente cuál era ese camino (para enfrentar una posible y dura reacción española) y yo le repliqué: 'Abramos una guerra rigurosa contra el virrey de Lima y contra todos los viejos españoles que han monopolizado los empleos, las minas y el comercio del país. Ellos saben que sus empleos y sus monopolios están en peligro y, para

⁵⁵*Ibidem*, p 67.

⁵⁶"Carta de O'Higgins a Juan Mackenna, 5 de enero de 1811", Archivo O'Higgins, *op. cit.*, vol 1, p 68.

⁵⁷Barros Arana, *op. cit.*, vol. VIII, p 323.

conservarlos, no dejarán piedra sin mover'. El anciano me preguntó nerviosamente cuál sería ésa y al replicarle yo 'con la boca de los cañones' volvió a temblar y me dijo: 'Usted quiere ir a guerra abierta con el virrey y con los españoles. ¿Sabe Ud. sus enormes recursos y cuán desigual sería la lucha aún si Chile no tuviera es este momento tan formidables enemigos en su propio seno?'"⁵⁸.

Diálogo significativo de dos tipos de personalidades y de dos formas culturales; una mentalidad militar y la otra política administrativa. Pero ambas suficientemente lúcidas para percibir la crudeza de la realidad en la lucha en que están comprometidos, en desplazar del poder al bando español. Son estos últimos los que han monopolizado el control político y el estatus social "y para conservarlos, no dejarán piedra sin mover". La ruptura del sistema y de sus privilegios lesionaba gravemente los intereses españoles, provocando, por consecuencia, una reacción de fuerza que según el parecer de Mackenna, los criollos deberían estar capacitados para responder con la fuerza de sus propios cañones.

En este diálogo emerge Rozas como el hombre de la administración del imperio colonial, consciente de tal poderío y posesionado del mito de la portentosa e invulnerable infraestructura militar española, con la cual no cabe ni siquiera la posibilidad teórica de enfrentarse.

La conversación de Mackenna y Rozas es significativa, porque revela el proceso real al que se ven enfrentados los criollos patriotas: establecer nuevas relaciones de poder y la capacidad para mantenerlas dentro de régimen monárquico. Ambos líderes tienen clara conciencia que esta nueva situación de poder provocará el rechazo del bando peninsular, de allí que el paso siguiente, a falta de una cultura de consenso, será el enfrentamiento armado entre los dos bandos. En consecuencia, la Independencia será el resultado final de todo este proceso político.

Cambiar las relaciones de poder y de estatus era una oportunidad para los criollos otorgada por la crisis misma de la monarquía, de allí que en sus inicios plantearan un discurso de lealtad hacia el monarca y su rechazo a seguir manteniendo la administración de los españoles. La crisis le significaba a los criollos el momento de su propia legitimidad para alcanzar el poder.

2.6. El motín de Tomás de Figueroa como el inicio de un período político-militar

El levantamiento de Figueroa es tradicionalmente interpretado en la historiografía como un intento del partido español por establecer la restauración e iniciar una política de represión contra los patriotas.

Sin embargo, un golpe militar de esa magnitud y de tanta gravitación para el desarrollo político, requería para su ejecución de un conjunto mínimo de condiciones que permitieran alcanzar sus objetivos. Así por ejemplo, se necesitaba de una decisión de alto contenido político para llevarla a cabo, de un claro respaldo de personalidades civiles interesadas y comprometidas en instaurar un nuevo gobierno, al mismo tiempo, de una decisiva y clara organización militar.

En el hecho, ninguna de las condiciones anteriores se observan en la acción de Figueroa durante las del 1 de abril. La personalidad de Tomás de Figueroa estaba muy lejos de poseer las cualidades propias de un caudillo. Carece de lo esencial, el carisma y la fuerza para afrontar condiciones extremas propias de un cambio global en el proceso político, tal como se demostró en los sucesos ocurridos durante ese día.

Por el contrario, es un oscuro oficial que ha hecho una carrera militar sin mayor relevancia. Desde España fue condenado a destierro a Valdivia, donde ejerció funciones de ayudante hasta ascender al grado de capitán. Desde allí sirvió en 1792 en las campañas de pacificación en los Llanos de Río Bueno,

⁵⁸"Carta de Mackenna a O'Higgins", Archivo O'Higgins, *op. cit.*, vol 1, p 17.

en donde reveló una personalidad que se caracterizaba por "el rigor llevado hasta la crueldad y una fe religiosa que en su pecho alcanzaba el santo frenesí del entusiasmo"⁵⁹.

En los comienzos del siglo XIX es ascendido a jefe de ejército y a gobernador militar de Talcahuano. Más tarde es promovido a comandante del Batallón de Concepción, cargo que lo sitúa en una posición de importancia en la provincia. Desde allí establece relaciones más cercanas con Rozas que se desempeñaba como asesor letrado, "...gracias a la posición que don Tomás de Figueroa ocupaba en Concepción, donde se hallaba establecido con su esposa y sus dos hijos a los negocios de presa en que le cupo buena parte en compañía con don Juan Martínez de Rozas en su calidad de asesor de aquel gobierno de manga ancha, mantenía aquél con este alto funcionario político y judicial tan cordiales y frecuentes relaciones"⁶⁰.

La participación de ambos, como funcionarios administrativos en los procedimientos de presa que les daba derecho a una parte de las mercaderías requisadas, había creado vínculos de cercanía, cordialidad y, seguramente, de cierta dependencia del primero hacia Rozas, por lo que éste consideró adecuado llevarlo a Santiago junto con una compañía del batallón de infantería de Concepción que formalmente le servía de escolta en su trayecto a la capital, viaje que realizó entre el 18 de octubre y el 1 de noviembre de 1810.

¿Qué motivaciones tuvo Rozas de llevar a Tomás de Figueroa a Santiago? Según Barros Arana, Rozas "había querido sacarlo de Concepción para que no produjese un levantamiento con las tropas de su mando contra el nuevo gobierno. Rozas creía que en Santiago, Figueroa no podría acometer una empresa de ese género"⁶¹.

Afirmación que se transforma en una buena hipótesis en un tema en donde es difícil disponer de respuestas certeras y precisas. No obstante, es posible plantear que Rozas necesitaba como caudillo de un respaldo de fuerza ante la aristocracia conservadora de Santiago, a través del gesto simbólico de una escolta representada por la infantería de Concepción y de un oficial que parecía ser dependiente de su influencia.

Cuatro meses más tarde, Mackenna hace el siguiente comentario de la actividad política de Rozas. "Al obrar contra este partido, supo dirigir juiciosamente su ataque contra el único punto vulnerable. Los hizo temer por sus fortunas y por sus vidas, amenazándolos con retirarse a Concepción y con denunciarlos allí al ejército, al pueblo como traidores que estaban complotando vender el país a esos abominables herejes, Bonaparte y los franceses"⁶².

Existe confianza de su influencia en el ejército de Concepción y en su capacidad de maniobra política. En las prácticas del uso del poder no vacila en utilizar la amenaza intimidatoria para controlar el sector más duro de los "sarracenos".

Otro elemento significativo a considerar en el análisis en cuestión, está en observar el proceso de la perspectiva de la capacidad de ruptura que tiene Figueroa frente al momento político que se está viviendo en los comienzos del año 1811. Este oficial no tiene condiciones de caudillo para oponerse directamente a Rozas. Este es el punto clave para abordar el tema. Figueroa es un hombre tradicional en su mentalidad política y religiosa. Seguramente está desagradado por la orientación que han tomado los acontecimientos en la capital, pero no hay signos evidentes, ni antes ni después de haber realizado un planteamiento que lo acercara a gestos o signos de oposición.

⁵⁹Benjamín Vicuña Mackenna, *El coronel don Tomás de Figueroa*, Rafael Jover, editor, Santiago de Chile, 1884, p 52.

⁶⁰*Ibidem*, p 64.

⁶¹Barros Arana, Diego, *op. cit.*, vol.VIII, p 275.

⁶²Archivo O'Higgins, *op. cit.*, vol. 1, p 72.

El punto de quiebre debió producirse en una materia propia de su campo y mentalidad como fue la política militar de auxilio a Buenos Aires; única instancia que le otorgaba seguridad para plantearse.

Así lo reconoce Vicuña Mackenna: "Sobrevino entre ellos la violenta escisión que en sus ánimos acarreó el disputado envío de las tropas de la Frontera en auxilio de Buenos Aires..."⁶³.

Por su parte Barros Arana, en una prolija revisión de la documentación concluye que Tomás de Figueroa en la junta de guerra del 3 de marzo de 1811 no tuvo un rechazo directo y explícito, como otros oficiales, al proyecto de enviar tropas a Buenos Aires. Información importante porque ratificaría la hipótesis que Figueroa no tenía carácter para entrar en conflicto con la política de Rozas.

Este último comentario explicaría su errática actitud del 1 de abril. En el hecho, es la tropa la que inicia el amotinamiento. Ellos no reconocen otra autoridad que no sea la de Figueroa. Había en la tropa malestar por el auxilio a Buenos Aires: "...los reclutas del cuartel de San Pablo para aumentar, tuvieron una gran contienda de piedras, palos y cuchilladas con 130 de los destinados para auxiliar la ciudad de Buenos Aires. Fue tan sangrienta la lid que no pudieron impedir los desastres de dos muertos, doce heridos gravemente e innumerablemente sin mayor peligro"⁶⁴.

Estos incidentes se producen el día anterior al amotinamiento del 1 de abril. El día de los hechos, los cabos Sáez y Molina encabezan el descontento de la tropa cuando Figueroa aún se hallaba en su sala de despacho. De tratarse de una conspiración urdida con planes para cambiar el sistema político, la acción la habría iniciado el mismo Figueroa con explícitos propósitos, y con un respaldo de civiles que bajo la coyuntura de fuerza hubieran intentado instalar otras instancias institucionales de gobierno.

Aquí, en cambio, se observa a un Figueroa encabezando la protesta militar y deambulando en una y otra dirección. Con claridad, no se observa un plan ni un operativo para apresar a los integrantes de la Junta.

Acude a la Real Audiencia a presentar las inquietudes de la tropa y las propias:

- "Que las tropas de su mando y grande parte del pueblo se hallaban en conmoción por causa de las diferentes opiniones acerca del Gobierno;
- Que supuesto que el Real Tribunal era representante y depositario de la autoridad real, le impartiera las órdenes convenientes al estado de las cosas;
- Que él estaba pronto y dispuesto con su tropa para ejecutarla, y defender al Rey, y a la Religión;
- Que sus miras se dirigían a evitar toda efusión de sangre, y deseaba se aplicasen medios oportunos a la paz y unión de los diversos partidos"⁶⁵.

Estas demandas se acercan mucho más a sus actos realizados durante ese día de enfrentamiento: representar las inquietudes de un sector ante la institución que realmente representa al rey y la religión: la Real Audiencia.

La frase más significativa de todas las expresiones recogidas de Figueroa era que la Real Audiencia "le impartiera las órdenes convenientes al estado de las cosas".

No es el caudillo carismático que irrumpe con la fuerza para establecerse por sí mismo una nueva legalidad. Por el contrario, envuelto en el tumulto del motín y participando de hecho en él, está a la espera de las órdenes que el régimen colonial pueda darle.

Es un oficial que sigue la "legalidad" tradicionalmente aceptada y, al mismo tiempo, obediente a las decisiones de esa "autoridad". Situación muy comprensible para un soldado fervoroso de su rey.

⁶³Barros Arana, Diego, *op. cit.*, vol. VIII, p 66.

⁶⁴*Ibidem*, p 66.

⁶⁵Melchor Martínez, *op. cit.*, vol. I, p 222.

La salida política de la Real Audiencia ante el motín intenta ser conciliatoria: insta a la Junta pasar "a este tribunal en unión con el ilustre Cabildo, o donde V.E. determine para que provea de remedio consultando la tranquilidad de esta capital y reino"⁶⁶.

Este es un movimiento militar-político de protesta, de amotinamiento, de singulares características, que difiere profundamente de otros movimientos del bando español efectuados en el mismo período en otras partes de hispanoamérica. Así, por ejemplo, en México, el bando español termina por deponer la misma autoridad virreinal, a Iturragaray, a quien acusan de favorecer al movimiento criollo durante la crisis de 1808; o en su efecto, del movimiento de Martín de Alzaga que pretendía claramente terminar con el movimiento juntista de Buenos Aires.

La dura reacción del bando patriota encabezada por Juan Martínez de Rozas, motivada por el temor que nace de la amenaza del contrario, terminó por sobredimensionar la envergadura de la acción de Tomás de Figueroa, sin advertir la complejidad de los acontecimientos que se habían desencadenado.

En el hecho las vicisitudes del 1 de abril introdujeron el uso de la fuerza militar en el proceso político e inauguraron el tiempo de los caudillos. En ese día, Rozas cumple a cabalidad ese papel para posteriormente volver a la normalidad de la vida civil, política y administrativa. Pero se había abierto un camino peligroso, el proceso político —por los sucesos recientes— pasaba a depender en el futuro de la fuerza para su mantención.

Superada la crisis del 1 de abril por la energía y entereza de Rozas, quedaba éste liderando el grupo más radical del proceso político, no obstante minoritario dentro de la amplia mayoría de la aristocracia santiaguina.

Este período incierto, tenso y de conflictos por el enfrentamiento entre estas dos tendencias terminará con Rozas recluido en Concepción, desde donde intenta afianzar las posibilidades de los sectores más revolucionarios. En sí, Rozas tiene algunas características de caudillo político, pero está muy condicionado por la fuerza del pasado colonial, aún es el hombre de la administración, capacitado para ejercer y hacer regir la ley; capacitado para resolver problemas de la burocracia y del bien público.

Su declinar, y hasta su desaparición de la esfera pública y revolucionaria, se produce cuando debe enfrentarse a otro caudillo —Carrera—, que sí tiene la decisión impetuosa de la juventud, los rasgos y la preparación militar suficiente para enfrentar con las armas los nuevos desafíos políticos. Cuando Rozas debe enfrentar a Carrera fracasa, porque es el conflicto del líder político con el nuevo caudillo militar: uno, intentando apoyarse en la fuerza de la legalidad; el otro, fundamentalmente en la fuerza de los soldados y sus armas.

En realidad, en la búsqueda de una mayor comprensión de los años 1808-1811 y de Rozas, habría que concluir que éste surge como un político revolucionario, con claridad de ideas y decisiones frente al nuevo escenario político; con ciertos rasgos de caudillo pero aprisionado por el fuerte dilema del cambio de sistema, que desde la perspectiva histórica de hoy sólo podía realizarse por la fuerza del consenso de una mayoría o por la fuerza de las armas.

Su compromiso absoluto estuvo en la primera alternativa, fiel a su propia construcción de su vida civil y constreñido por su posición política revolucionaria que fue minoritaria al interior de la aristocracia santiaguina.

Cuando Carrera actúa militarmente contra el Congreso el 4 de septiembre, 15 de noviembre y 2 de diciembre de 1811 hasta llegar a clausurarlo, Rozas por el contrario se atrinchera en Concepción organizando sus fuerzas para defender la nueva institucionalidad. Actuaba de acuerdo a su formación, a sus convicciones y al sentido de que la ley estaba por encima de los caudillos.

⁶⁶Barros Arana, Diego, *op. cit.*, vol. VIII, pp 339-340.